

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA CUARTO TRIMESTRE 2023

COCODI-004/ITSP-2023-4OR

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora; siendo las 10:00 horas del día **viernes 19 de enero del 2024**, se reunieron en sala de juntas de Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, ubicado en Blvd. Tecnológico, S/N, Colonia Centro Sur en Puerto Peñasco, Sonora; con el objeto de llevar a cabo la **cuarta sesión ordinaria** correspondiente al tercer trimestre 2023, de acuerdo a la convocatoria emitida, estando presentes:

Arq. Jesús Rafael Sánchez Cebreros, director del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Lic. Maritza Joana López Martínez, Subdirección Académica.

C.P. Álvaro Martín Pérez Manjarrez, Subdirección de Servicios Administrativos.

L.C.C. Karla Sheased Ceseña Orozco, Subdirección de Planeación y Vinculación.

Mtra. Claudia Isabel Ponce Orozco, Jefatura de División de la Licenciatura en Administración.

MAC. Gabriel Rivera Solis, Jefatura de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Mtro. Rodrigo García Hernández, Jefatura de la División de Ingeniería Industrial.

Arq. Marco Antonio Pérez Elías, Jefatura de División de la Carrera de Ingeniería Civil.

Lic. Samanta Fátima Santana Hernández, Jefatura de Departamento de Planeación y Evaluación.

Celia Yadira Sotelo Castro. Jefatura de Departamento de Extra Escolares, Innovación y Calidad.

L.E. Dulce Jacqueline Corral Cuadras, Jefatura de Departamentos de Servicios Escolares.

Lic. Arturo López González, Jefatura de Departamento de Vinculación y Extensión.

L.C.P. David Alejandro Soto Grijalva, Jefatura de Departamento de Recursos Financieros.

Mtra. Laura Fani Silva Ríos, Jefatura de Departamento de Recursos Humanos.

Ing. Luis Pérez Valenzuela, Jefatura de Departamento de Centro de Cómputo.

Lic. Rosario Emilia Arce Leyva, Jefatura de Departamento de Desarrollo Académico.

Lic. Sarahi Castillo Monroy, Unidad de Transparencia.

Ing. Flor María Cota García, Jefatura de Departamento de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General.

Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga, Vocal Ejecutivo, Órgano Interno de Control ITSP.

La sesión se celebró bajo el siguiente orden del día:

1.-Bienvenida a la sesión de instalación por parte del director del Instituto tecnológico Superior de Puerto Peñasco, Arquitecto Jesús Rafael Sánchez Sebreros.

2.-Pase de lista por parte de representante de Licenciado Ángel Francisco Morales Lizárraga, Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Carmen Judith Robles Torres, quien da declaratoria de Quórum Legal.

3. Intervención del presidente de COCODI, invitados y enlaces de la Secretaria de Contraloría.

4.-Informe de Control Interno en la Institución, por parte del Departamento de Innovación y Calidad, así como un informe del estatus de las Tecnologías de la Información en el ITSP por parte del departamento de Centro de Computo.

5.-Revisión de los aspectos de la Cuenta Pública y Administración como lo son: seguimiento a indicadores, presupuesto (anteproyecto 2024), amortización contable y presupuestaria, al cierre trimestral a cargo del departamento de Planeación en coordinación con Subdirección de Servicios Administrativos y departamento de Recursos Financieros.

6.- Presentación de rubros de Transparencia e Integridad por parte de la responsable de Unidad y Transparencia, en relación a Integridad Institucional, Unidad de Transparencia y Declaración; actualización de atención al Buzón de Quejas y Sugerencias de nuestra Institución por parte del responsable del procedimiento e intervención del área de Subdirección de Servicios Administrativos con temas de Declaración e Integridad Institucional.

7. Exposición de Fiscalización y Auditoria a cargo de Subdirección de Servicios Administrativos con temas de Auditorias y Observaciones en seguimiento.

8.- Presentación de Resultados de la autoevaluación al control interno 2023 celebrada el pasado 24 de noviembre de 2023, como parte del Cierre de Programa de Trabajo de Control Interno 2023 y análisis de riesgos con retroalimentación de los involucrados.

9.-Próxima fecha para sesionar por parte de Licenciado Ángel Francisco Morales Lizárraga, Titular del Órgano Interno de Control de ITSP.

10.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida a la sesión por parte del director del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco al arquitecto Jesús Rafael Sánchez Cebreros.

2. Bienvenida, pase de lista por parte de representante de Licenciado Ángel Francisco Morales Lizárraga, Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Carmen Judith Robles Torres, quien da declaratorio de Quórum Legal. Declaratoria de Quórum Legal y que los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

3.- Como tercer punto se cuanta con la intervención del Presidente de COCODI

4.- Se procede a rendir el informe de control interno 2023.

A continuación, se procede a rendir el informe de control interno sobre el estatus de las Tecnologías de la Información y Evaluación del ITSP a cargo del C. Ing. Luis Pérez Valenzuela, Jefe del **Departamento de Cómputo**.

Se le cede el uso de la voz e informa que, conforme a los puntos vistos en la reunión anterior, respecto de los acuerdos de continuar con los trabajos que se vienen realizando trimestre a trimestre, se realizó lo siguiente:

En el periodo del cuarto trimestre, en el mes de octubre, tocó mantenimiento programado a la Subdirección Académica y su secretaria, al Departamento de Desarrollo Académico y a todos los jefes de división.

En el mes de noviembre de 2023, se le dio mantenimiento preventivo al área de docentes y cubículos; al taller y laboratorio de la División de Ingeniería Civil.

En el mes de diciembre, únicamente se le dio mantenimiento a los dos talleres de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales, al Taller de Redes y Taller de Programación. En cuanto al Taller de Programación, hubo mejoría, ya se procedió a abrir, limpiar y formatear todos los equipos, pues desde su compra no se había realizado ningún servicio más detallado, hasta pasada la fecha de su garantía, que fue aproximadamente en el mes de septiembre

De igual forma, los trabajos que se vienen realizando de trimestre a trimestre, es el mantenimiento correctivo, servicios de apoyo a todo el personal para aclaración de dudas y solución de problemas, también se dio apoyo y soporte en MINDBOX, el cual el personal ya lo opera mejor, además, instalación de equipo, actualización de información de la página institucional y servicios de impresora como viene siendo limpieza, actualizaciones y otros servicios básicos. Y finaliza manifestando que estos fueron los trabajos que por su parte se realizaron durante el trimestre.

ACUERDO: Continuar con el trabajo que se está efectuando, de conformidad al plan, modificándole el año para hacérselo llegar a todos, apoyando trimestre a trimestre para solucionar cualquier problema que tengan las áreas.

5.-Se da continuidad con la intervención de la C. Celia Yadira Sotelo Castro, Encargada del **Departamento de Servicios Extraescolares**, que nos habla del Sistema de Gestión Integral.

En materia del Sistema de Gestión Integral, se practicó la tercera auditoria en los días 29 y 30 del mes de noviembre, y, los puntos que se trataron fueron los siguientes:

- Proceso para establecer riesgos de sus procedimientos,
- Explicar los objetivos de calidad y ambiental
- Argumentar la incrementación de los objetivos de calidad y ambiental en cada procedimiento.

En los resultados de la auditoria obtuvimos 4 observaciones y 11 no conformidades, las cuales se acordaron solventar para el mes de enero de 2024. Se continúa en espera del documento de la recertificación del ISO 9001 e ISO14001, así como de la recertificación del Cien por ciento Libre de Plástico obtenida, el 04 de diciembre 2023.

ACUERDO: Dar seguimiento a la auditoria. Se establece que primero se elabore el informe.

6.-Para dar continuidad, se abordará la revisión de los aspectos de la Cuenta Pública y Administración como son seguimiento de indicadores y seguimiento de los principales riesgos trimestrales a cargo de la Lic. Samanta Fátima Santana Hernández, Encargada del **Departamento de Planeación** en coordinación con la **Subdirección de Servicios Administrativos** y el **Departamento de Finanzas**.

Cuenta Pública y Administración

Se le otorga la voz a la Lic. Samanta Fátima Santana Hernández del Departamento de Planeación para dar seguimiento de los principales riesgos y consideraciones para el ejercicio 2023.

Informa que, en seguimiento al convenio para la designación de los recursos financieros para el ejercicio 2023, destinados al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco al 31 de diciembre, esto es, los cierres presupuestales por parte de los gobiernos estatal y federal. Se informa que comparativo de inicio del primer trimestre que se informó en el COCODI, se presentó una variación en cuanto al convenio, de iguala contra el federal con estatal y al cierre de este ejercicio drásticamente el convenio por parte del Estado superó lo que realmente estaba establecido en el convenio, rebasando en un 14% y siendo ahora al revés. Ahora el gobierno federal presenta un 14% de diferencia de lo que ministró el gobierno Estatal al cierre del ejercicio fiscal. Ambos presupuestos autorizados tienen un cumplimiento del 100%, en cuanto a lo que es el suministro.

En el caso del Gobierno Federal cerró con 28, 980, 556, de los cuales hubo una administración de cierre de 28, 425,261; si bien, hay una diferencia de 555,000, pero esta se presentará para la cuenta pública como una reducción de calendario y lo que le estaría dando el 100% de cumplimiento a lo que el Estado.

En cuanto a la Federación, se autorizó \$24,861,947 (Veinticuatro millones ochocientos sesenta y un mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.), de los cuales ministró la misma cantidad, ambos al 100%. En cuanto al seguimiento de informes, tenemos cumplimiento del 100% en los informes. En el tercer trimestre se obtuvo la calificación del 100%; el trimestre antepasado, se obtuvo un 94% en la revisión de los formatos; el tercero alcanzó el 100% en los formatos que se presentaron a la federación, de igual manera del 100%.

Por lo que respecta a los riesgos de cierre, el riesgo previsto fue que se presentara una ineficiencia presupuestal para cumplir con los compromisos de cierre, que en este caso eran aguinaldo, ajuste, nómina y pagos del ISSSTESON. Dada a la ampliación que se presentó al Gobierno Estatal, estos riesgos desaparecieron. Únicamente se presentó un riesgo, mismo que fue informado al Gobierno del Estado, el cual consiste en un pasivo del 3% correspondiente al mes de diciembre por \$139,735.00 (Ciento treinta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.). De igual forma, se presentó otro pasivo por parte de servicios personales, que es el pago de los abogados en 4 mensualidades. Aquí se puede decir que se está incumpliendo el convenio con los abogados. Sin embargo, por parte del Gobierno del Estado se había comentado que se cerraría el ejercicio con 2 pasivos. El primero, en esta semana por parte del Gobierno del Estado, por medio de la Subdirección de Planeación, se le está dando seguimiento para ver cuál será el término de ese pago.

ACUERDO: Atender el compromiso del convenio de pago de servicios profesionales.

7.-Prosiguiendo con los asuntos a tratar en esta reunión de consejo, se otorga la intervención de C. Saraí Castillo Monroy, Encargada de la **Unidad de Transparencia e Integridad**.

Se le concede el uso de la voz e informa que, en este trimestre se recibieron un total de 7 solicitudes, todas pertenecían a la Institución. No se reporta ninguna solicitud declinada. Un recurso de revisión. Se trabajó en el cierre de Plataforma...

En el primer trimestre se recibieron 12 solicitudes, en el segundo trimestre 21 solicitudes y en el tercer trimestre 16 solicitudes, las cuales han sido atendidas en tiempo y forma.

ACUERDO:

8.- Dando continuidad con los asuntos a tratar, se le da intervención a la C. Laura Fani Silva Ríos, Encargada del **Departamento de Recursos Humanos**, para que informe a cerca de las declaraciones de situaciones patrimoniales de los servidores públicos de esta institución.

Se le concede el uso de la voz e informa que, continúa con la información sobre las Declaraciones Patrimoniales ya que es suma importancia. Por lo que respecta al cumplimiento de las Declaraciones Patrimoniales de mayo 2023, se cumplió al ciento por ciento.

En atención a las indicaciones, el Departamento de Recursos Humanos no entregará finiquitos al servidor público si previamente no ha presentado su Declaración Patrimonial de Conclusión o bien, para el caso en que el servidor va realizar cambio laboral a otra dependencia, informe esta situación.

Por otra parte, notifica que asistió a la capacitación de declaración patrimonial para dar seguimiento e informar sobre el particular al personal de la institución, por lo que al momento, se está integrando un padrón que oportunamente enviará a nuestro enlace, ya que el departamento se encuentra en constante comunicación para difundir la información correcta y se cumpla al 100% en la plataforma correspondiente.

ACUERDO: Dar seguimiento a las declaraciones patrimoniales y se cumplan al 100%.

9.-El Buzón de quejas y sugerencias son los siguientes puntos a tratar. quedando a cargo de la L.E. Dulce Jacqueline Corral Cuadras, **Encargada del Departamento de Servicios Escolares** a fin de que informe.

Se da el uso de la palabra e informa que está a su cargo el buzón de quejas para su atención, seguimiento y solución. Según datos estadísticos, para el 4 trimestre, en el rubro de quejas ha tenido una mejoría notable. En cuanto a la Subdirección Académica no tuvo ninguna queja, por lo que se ha avanzado, deduciéndolo de comparativos de informes anteriores con el informe del trimestre de interés.

Por lo que respecta a la Subdirección de Servicios Administrativos, tuvo un total de 15, mismas que fueron atendidas eficazmente dándoles seguimiento, solución y su archivo. Entre las 15 quejas se encontró la falta de gel para manos. Pasado el periodo de la pandemia COVID-19, quedaron diversos depósitos en desuso. Como solución al problema se indicó el retiro de los referidos depósitos para evitar caer en interpretaciones que desfavorezcan la imagen de la institución.

De la Subdirección de Planeación y Vinculación se atendió una sola queja, entre las fechas del 15 al 30 de noviembre, la cual fue anónima y acerca de una actividad extraescolar, a la cual se le dio seguimiento con el Departamento de Extraescolares, con

la Subdirección correspondiente y el docente, solucionándose con evidencias en forma eficaz y oportuna, misma que se encuentra archivada.

ACUERDO: Continuar atendiendo en tiempo y forma las quejas del Buzón, dándoles seguimiento y solución al 100% para ser archivadas.

10.- Continuando con el punto siguiente de informe acerca de auditorías a cargo del L.C.P. David Alejandro Soto Grijalva, **Encargado del Departamento de Recursos Financieros**, se le concede el uso de la palabra e informa que, dado a que las auditorías son anuales, se continúa analizando el mismo cuadro que contienen los nombres y ejercicios auditados correspondientes a los ejercicios fiscales año 2021 y 2022, realizadas por ISAF y por Auditoría Superior de la Federación.

Respecto de la auditoría financiera para el ejercicio fiscal 2001, realizada por ISAF, se resultaron 3 observaciones que están en proceso de solventarse, ya que, por parte de la Dirección General, se envió la documentación requerida por ISAF, quien por su parte se encuentra pendiente de emitir el documento que dé respuesta.

Hay modificaciones en cuanto que se han solventado observaciones que resultaron de las auditorías para el ejercicio fiscal del año 2022, como lo es de los estados financieros (2022AE0109010123), 2 se solventaron, 9 aun no y una no se atendió. Por otra parte, sobre estados financieros 2022, se solventaron 4 y una parcialmente solventada.

ACUERDO: Se establece dar estricto seguimiento a las observaciones que resulten de las auditorías para evitar futuros problemas. Como estrategia de un estricto seguimiento, se establece solicitar (aun reiteradamente) a las autoridades auditoras que indiquen qué documentos o información específica se requiere proporcionar para solventar sus observaciones, hasta que el ITSP obtenga el documento que libere o solvante las referidas observaciones. Para ello, es necesario acumular y resguardar las evidencias que demuestren que se está dando cumplimiento diligentemente.

11.- A continuación, se le da la intervención a la C. L.E. Dulce Jacqueline Corral Cuadras, Encargada del Departamento de Servicios Escolares a fin de que informe sobre resultados de la auditoría de matrícula.

Se le concede el uso de la voz e informa que al Departamento de Servicio Escolares le corresponde el presente rubro, el cual hasta el día de ayer estuvo en proceso de variación, ya que estaba en tiempo para el cierre del semestre anterior (diciembre). Hoy 19 de enero, recibió el correspondiente informe. Explica que ha cumplido con revisar, firmar, sellar y enviarlo, quedando pendiente su validación.

ACUERDO: Se establece el compromiso de este Departamento para fin del mes de enero tener el informe oficial firmado y sellado para finalizar la auditoría del semestre anterior y esperar el respectivo dictamen.

12.-Continúa informando la Encargada del Departamento de Servicios Escolares, que es de la competencia de dicho departamento el **trámite de validación de certificados de preparatoria**, En este caso, se enviará a Hermosillo el documento si el COBACH lo expidió o en su caso, si lo expidió el CETMAR, se remitirá a esta institución, quien emitirá oficio.

Cumpliendo con el compromiso de comparar los avances tomando como referencia 3 generaciones anteriores, informa que de las 196 matrículas para la generación 2023-2028, el 63% esta para su validación, porcentaje que representa los certificados de COBACH y CETMAR, y el 37% los certificados pertenecen a otros estados como a Baja California.

ACUERDO: Cumplir con el compromiso de dar seguimiento la validación de los certificados de preparatoria hasta que se tenga verificativo.

13.-El informe de la autoevaluación del control interno correspondiente al ejercicio 2023, queda a cargo de la C. L.C.C. Karla Sheased Ceseña Orozco, quien uso de la palabra informa que, en cuento al nivel estratégico integrado por personal encargado de una subsecretaria o puesto homologo, se encuestó 1,

Se encuestó a 1 servidor público de los niveles 13 y 14; se encuestaron a 3 servidores públicos de los niveles 11 y 12 y, de los niveles 4-10 fueron encuestados 25, siendo un total de 29 encuestados en el ITSP. La calificación global del control interno fue del 88.17%, que lo coloca al ITSP en un rango de calificación "Muy Buena", que resultó de calificar:

- En Ambiente de Control con Cumplimiento del 90.81%, que se encuentra en un rango de calificación "Excelente".
- En Administración de Riesgos con un cumplimiento del 88.32%, que se encuentra en un rango de calificación "Muy Buena".
- En Actividades de Control con un cumplimiento del 85.02%, que se encuentra en un rango de calificación "Muy Buena".
- En Información y Comunicación con un cumplimiento del 91.11%, que se encuentra en un rango de calificación "Excelente"
- En Supervisión con un cumplimiento del 85.57%, dentro del rango de calificación "Muy Buena".

ACUERDO: Hacer un programa de mejoras, el cual deberá incluirse en el proyecto anual para el año 2024 y que se enfatice sobre el tema de las declaraciones patrimoniales.

14.-Queda a disponibilidad de agenda para asignar fecha para el primer trimestre del año 2004, sin embargo se tienen como posibles fechas para la primera sesión de COCODI 2024 del día 8-19 de abril; la segunda en el mes de julio; tercera en el mes de octubre y la cuarta en el mes de enero del año 2025.

15.- Clausura.